



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. N°12401/13

RESOLUCIÓN N°127

Buenos Aires, 18 de marzo de 2013

VISTO.

que el próximo 24 de marzo se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia,

CONSIDERANDO:

La experiencia del año 2012 en el que se llevó a cabo una Jornada Institucional Obligatoria;

que existe un proyecto presentado ante el Consejo de Escuela Resolutivo con el fin de instituir estas jornada conmemorativa de reflexión,

la solicitud de la Mesa Directiva del CENBA, y

las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Realizar la primera jornada de reflexión institucional, conmemorativa del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el día miércoles 20 de marzo de 2013, en los tres turnos. Durante ese día, los alumnos no tendrán actividades académicas. La jornada tendrá carácter obligatorio.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente, notificarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificarla a quienes corresponda.

Lorraine Ogan
LORRAINE OGAN
PROSECRETARIA



Gustavo Zofzoli
GUSTAVO ZOFZOLI
RECTOR